



www.a4ai.org/republica-dominicana

PLANTEAMIENTOS MESAS DE TRABAJO DEL TALLER INFRAESTRUCTURA COMPARTIDA Y ACCESO ABIERTO DEL 27 DE ENERO 2016

PREGUNTAS REFLEXIONADAS Y EL DIALOGADAS

1. ¿Cuál debería de ser el objetivo de una política pública de IC en el país: cobertura o competencia?
2. ¿Cuáles son los potenciales modelos “win-win” que se podrían aplicar en el país? (que generen a la vez beneficios socioeconómicos para el país y un retorno suficiente para incentivar las inversiones privadas)
3. ¿Entiende Ud. que la IC debe ser regulada?
4. ¿Qué segmentos del mercado son susceptibles ser regulados para la compartición y con qué principios se deberían establecer las directrices procedimentales?
5. ¿Cuáles sería nuestros riesgos y los atractivos de cada opción o modelo para los tomadores de decisiones políticas?
6. ¿Cuáles son las condiciones específicas de la República Dominicana en esta área?
7. ¿Qué oportunidades ven para universalizar el acceso asequible a la banda ancha en el país y para las empresas?
8. ¿Que se tendría que modificarse en el marco legal y regulatorio para permitir compartición de infraestructuras y acceso abierto en la República Dominicana?
9. ¿Qué acciones pueden adoptarse para favorecer la colaboración entre proveedores de banda ancha y proveedores de otro tipo de infraestructuras lineales (electricidad, agua, saneamiento, transporte)?

RESPUESTAS DE LA MESA DE TRABAJO # 1

1. Debería ser por cobertura y competencia pues cobertura nos ayuda para que el servicio se extienda a todo el país y la competencia para fines de bajar los costos de las empresas y que estos se vean reflejados en una disminución precios de los usuarios finales o una mejor oferta.
2. Entendemos, por una parte, que el modelo de Brasil soluciona muchas de las problemáticas recogidas por las distintas prestadoras de servicios públicos de telecomunicaciones. Entre los cuales podemos mencionar la Ley de Antenas con la finalidad no solo de compartir la infraestructura pasiva sino también la capacidad, y el manejo de los permisos en las distintas instituciones involucradas en la compartición. Otro de los modelos sería la inversión mixta en donde el Estado invierta como también el sector privado (APP) (Nueva Zelanda). Sugerimos revisar otros modelos de países de la región LAC con economías similares a la de nuestro país.
3. Si, debe ser regulada con la salvedad de que se revisen las mejores prácticas en distintos países de América y determinar qué temas regular.
4. Entendemos que todos los segmentos del mercado deben ser regulados, tanto mercados mayoristas como minoristas.
5. De manera independiente del modelo elegido, hay riesgos generales y atractivos que podemos citar: sobrerregulación, desacuerdo entre las partes interesadas.
6. La inversión es más costo eficiente si se comparten las infraestructuras.
7. Consolidar las legislaciones actuales en una política regulatoria específica donde se establezca el proceso a llevar a cabo en caso de que se quiera compartir infraestructura. Creando una especie de ventanilla única de modo que no haya que acudir a demasiadas instituciones para agotar el proceso y conocer e lineamiento a seguir.
8. Buscar un modelo trueque para lograr acuerdos interinstitucionales entre los diferentes sectores.

RESPUESTAS DE LA MESA DE TRABAJO # 2

1. Entendemos que lo prioritario es la cobertura lo cual incidirá y propiciará la competencia.
2. Acuerdos interinstitucionales tanto públicos como privados donde las partes estipulen las condiciones de la compartición, recalcamos que la mayoría del grupo entiende más favorable el modelo público privado recordando siempre el papel de regulador del Estado donde se debe promover la competencia.
3. Regulado con el objetivo de prevenir la inclusión de cláusulas anticompetitivas. (dos posturas disidentes indican que si con el marco regulatorio existente y los acuerdos que se tienen hasta ahora se está llevando a cabo la compartición de infraestructura entienden que no se debe modificar el marco regulatorio actual por lo cual, no es un tema de regulación a menos que se regulen incentivos (permisos, impuestos.)
4. En coordinación con lo dicho en la pregunta anterior, entendemos que todos los segmentos deben de ser regulados, debiendo los actores respetar los principios de libre competencia, mínima regulación, calidad del servicio y ser amigable con el medio ambiente.
5. Riesgos: desestabilidad económica, desmotivación de inversiones y la falta de transparencia por falta de pautas claras. Atractivos: Seguridad jurídica, se promueve la competencia, desarrollo social.
6. Las condiciones para la compartición están dadas, pero se necesitan incentivos que promuevan la expansión de la cobertura, de igual forma, otra parte del grupo entiende que la regulación existente es limitada y como tal debe de ser ampliada.
7. Reducción de la carga fiscal y la creación de la ventanilla única para la tramitación de los permisos administrativos.
8. El marco actual permite la compartición.
9. Incentivos y acuerdos interinstitucionales.

RESPUESTAS DE LA MESA DE TRABAJO # 3

1. Cobertura
2. Publica / privado. Donde el estado fije sus metas y objetivos, y que esto a su vez sea un modelo de negocio atractivo para el sector privado.
3. Si
4. Compartición de infraestructura pasiva

5. Que el Estado identifique las instituciones que intervienen de manera transversal en la construcción de facilidades, por ejemplo, MOPC, CAASD, Ayuntamientos, otros, quienes tienen la capacidad de establecer políticas públicas que fomenten el acceso. Ejemplos:
 - MOPC exija a constructores a incluir facilidades para telecomunicaciones en sus construcciones (soterrado de ductos o instalación de postes) con lo que se reducen los procesos de permisos.
 - CAASD y Ayuntamientos hacen excavaciones si las notifican las prestadoras pueden hacer uso de ellos (única excavación).
 - Eliminar el impuesto selectivo al consumo al internet.
 - Red troncal de fibra óptica con inversión estatal.
 - Creación de ventanilla única para la “permisología” de nuevas infraestructuras.
6. Nada

RESPUESTAS DE LA MESA DE TRABAJO # 4

La política pública debe de ir orientada en ambos sentidos haciendo énfasis en la cobertura.

1. **Katia Saud (Claro):** Entiende que el enfoque debe ser cobertura para que todo el mundo tenga acceso a datos.
2. Reorientar el subsidio estatal para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones y facilitar los equipos necesarios para la población para el fomento de la demanda de bienes y servicios de Telecomunicaciones/TIC a través de alianza Público/Privada/Sociedad Civil.
3. Se debe regular el tema.

Katia Saud (Claro): Entiende que no, sin embargo, se deben establecer normas y reglas claras para la compartición y despliegue de nuevas infraestructuras en la red pública vial.

4. * Reglamentar las construcciones (Edificaciones, red vial, postes et al)
 - * Reglamentar los nodos de distribución
 - * Declarar las infraestructuras de telecomunicaciones como infraestructuras críticas de interés nacional para evitar redundancia

5. **Atractivos:**

Ventajas políticas otorgadas por la promoción de los avances sociales y económicos que el incremento de banda ancha trae a las comunidades conectadas en sectores sensibles como educación, salud, comercio, servicios gubernamentales, transparencia et al.).

Riesgos:

Potencial pérdida de apoyo del sector privado y la sociedad dada por el incumplimiento de los acuerdos con el mismo para lograr la cobertura de los servicios de Telecomunicaciones/TIC.

6. La República dominicana cuenta con condiciones legales indirectas para facilitar la compartición de infraestructura dada por:
 - * La Ley General de Telecomunicaciones 153-98
 - * El Reglamento General de Interconexión (Res. 38-11)
 - * El TLC con CA y US donde se estipula la obligación de compartir postes, ductos y derechos de paso de los operadores importantes
 - * El Reglamento sobre la instalación y uso de infraestructuras comunes de telecomunicaciones en inmuebles de copropiedad (Res. 151-04)
 - * El Reglamento para la Reventa de servicios públicos de telecomunicaciones (Res. 29-07)
 - * Una Resolución de Infraestructura y Obras Civiles

Existe compartición en algunos tipos de infraestructura como las torres y el NAP del Caribe.

Sin embargo, hace falta voluntad entre las prestadoras de servicios de telecomunicaciones y del estado para impulsar un modelo apropiado de compartición que sea sostenible económicamente.

7. Se requiere que el estado invierta conjuntamente con el sector privado en proyectos de banda ancha en las zonas donde no exista conectividad. Se necesita reducir los impuestos a los servicios de telecomunicaciones y fomentar habilidades digitales en la población a través de los Telecentros Comunitarios. Con esto se generará la demanda necesaria para un mayor despliegue por parte de las Operadoras de Telecomunicaciones.
8. Se requiere crear normas de excavación para el desarrollo de infraestructura en otros sectores donde se involucren a los operadores de telecomunicaciones para el despliegue de la misma.
9. Analizar los mercados para conocer su susceptibilidad frente a una regulación de la competencia.

RESPUESTAS DE LA MESA DE TRABAJO # 5

1. Definir las estructuras que serán reguladas y como lo serán
2. Definir qué segmentos serán regulados
3. Principios de no discriminación
4. Promover PPP

RESPUESTAS DE LA MESA DE TRABAJO # 6

1. Cobertura
2. Dos: modelos contribución estado, incentivos, el otro estado parte inicial, privado después
3. Regulado, claro: que no
4. Deben ser compartición a nivel de mercados mayorista, principios de teoría de facilidades esenciales
5. Restricción de inversión y ventajas competitivas
Atractivos: llevar servicios a localidades marginales, incremento del interés privado para la IC
6. Existe no regulado de mutuo acuerdo, evaluar lo que ocurriría
7. * Reglas claras e incentivos
* Afianzar todo
* Elegir un modelo